

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 25 de mayo del año 2012, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 % más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria del 14 de junio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Teresa Villar Amigo.—19.239.

ALMAGRO 2004 CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.556.

ALUFORM ANODIZADO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

FRANCISCO FUERTES, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad «Aluform Anodizado, Sociedad Limitada», adoptó en fecha 16 de marzo de 2007, la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del período de liquidación, y ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad a favor del socio único, la entidad «Francisco Fuertes, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, pasaje Masoliver, núm. 28, con C.I.F. A-08.786.691, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 5546, folio 123, hoja B-64.134.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada por el socio único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a todos los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores y obligacionistas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en los artículos 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitadas y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—El Administrador solidario de la entidad cedente y cesionaria, Juan Ramón Fuertes Juanós.—19.276. y 3.ª 13-4-2007

AMAIA IJURCO, S. L.

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 27/06 seguida contra el deudor Amaia Ijurco Sociedad Limitada, domiciliado en calle Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, 1, planta 4, puerta C - 20011 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.694,53 euros de principal y de 1.338,90 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—18.589.

AMARAVILLO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 22 de mayo de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Almagro, 28, 4.º, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) cerradas al 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad, con nombramiento de liquidadores, aprobación del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, con la adopción de los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la disolución y liquidación propuestos y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador único, Cándido Fernández Tendero.—19.247.

ÁNGELA LAVILLA PÉREZ

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 451/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada doña Ángela Lavilla Pérez, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 14.965,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—19.076.

ANIMADA MENTE, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social Hmnos. García Noblejas 39 a las 13 hs del día 17 de mayo de 2007 en primera convocatoria y a las 13 hs del 18 mayo de 2007 en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2006 y distribución de los resultados de ese año.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador del año 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta de manera inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación así como el informe emitido por el Administrador único de la sociedad.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador único, D. José Manuel García Blanco.—19.162.

ANIMATUR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social Hermanos García Noblejas, 39, a las 12 h. del día 17

de mayo de 2007 en primera convocatoria y a las 12 h. del 18 de mayo de 2007 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2006 y distribución de los resultados de ese año.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores del año 2006.

Tercero.—Propuesta del cambio de denominación social de la sociedad, si procede.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los administradores de la sociedad y delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación de las actas.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a las Juntas de manera inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe emitido por los Administradores de la sociedad.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador solidario, D. José Manuel García Blanco.—19.122.

ANODIAL ESPAÑOLA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de Anodial Española, S.L. celebrado el 19 de marzo de 2007, se convoca Junta general de socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Arrubal (La Rioja), calle Cameros, s/n, Polígono Industrial El Sequero, parcela 174-175, el día 25 de junio de 2007, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Derechos de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios en el domicilio social los documentos representativos de las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Arrubal (La Rioja), 20 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Moreno Yangüela.—18.914.

ANTONIA EMILIA ESPERANZA DA COSTA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 5-07 seguida en este Juzgado a instancia de Jesús Moreno Navarro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 02-03-07, resolución por la que se declara al ejecutado Antonia Emilia Esperanza Da Costa en situación de insolvencia total por importe de 3.191,96 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—18.711.

ASCODEL. ASOCIACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia.

Publica: Los efectos de las presentes actuaciones (SOC 444/06-PEJ 163/06), y para el pago de 20.872,12 euros de principal, más 4.527,53 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor ASCODEL. Asociación para la Corrección del Desempleo de Larga Duración, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

Bilbao, 20 de marzo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—18.617.

ASOCIACIÓN BENÉFICA OBREROS DE LA CRUZ DE SAN VICENTE DE PAÚL

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 532/06 ejecución 26/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. María Belén García Barreda y D. Arturo García Vicario contra Asociación Benéfica Obreros de la Cruz de San Vicente de Paúl, en situación de insolvencia por importe de 14.499,80 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—18.858.

ASOCIACIÓN MERCATESA

Declaración de Insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 155/2006 seguida en este Juzgado a instancia de Victoria Francisco Valiente, en el día de la fecha se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Asociación Mercatesa, en las presentes actuaciones por la cantidad de 523,33 euros de principal.

Salamanca, 28 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—18.836.

ASTUR RIOJANA DE ENCOFRADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 4/06-C seguida en este Juzgado a instancia de Joao Paulo Teixeira de Sousa y otros contra Astur Riojana de Encofrados, S. L., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 4.087,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Logroño, 26 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—19.164.

AUTOCARES ATENEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 44/06, ejecución número 30/07, seguidos a instancia de don David Mudarra Cabrerizo, sobre despido se ha dictado en fecha veintiocho de marzo de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Autocares Atenea, Sociedad Limitada», por importe de 24.449,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, a 28 de marzo de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—19.191.

AUTOIMPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Luis Cabal Rubiera, frente a Autoimport, Sociedad Anónima, CIF n.º A-33615204, sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de enero de dos mil cinco, auto por el que se declara al ejecutado Autoimport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 40.056 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—18.933.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Emisión de Bonos Simples Abril 2007-49

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), cuadragésima novena emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características: